



ACR
Agencia Colombiana
para la Reintegración

FORMATO INFORME DE ACOMPAÑAMIENTO



CÓDIGO:

FECHA:

VERSIÓN

1. INFORMACIÓN BÁSICA DEL ACOMPAÑAMIENTO

FECHA DE INFORME:	Febrero 10 de 2014	PROCESO / DEPENDENCIA ACOMPAÑAMIENTO:	Mambrú no va a la guerra – Santa Marta
FECHA DE ACOMPAÑAMIENTO:	Enero 25 de 2014	AUDITORES:	Giovanni Arturo Gonzalez Zapata

2. OBJETIVO DEL ACOMPAÑAMIENTO

Verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, el cronograma propuesto y la finalidad de las reuniones planteadas.

3. ALCANCE DEL ACOMPAÑAMIENTO

Realizar el seguimiento a las actividades planteadas en el contrato 584 del 2013, MAMBRU NO VA A LA GUERRA – ESTE ES OTRO CUENTO diagnóstico participativo del Barrio Obrero, en el en el Municipio de Apartado en el Departamento de Antioquia.

4. CRITERIOS DEL ACOMPAÑAMIENTO

Se revisará lo establecido en el contrato 584 del 2013, el anexo técnico y el diagnóstico elaborado por el operador (Corporación Futuro de Colombia "CORFUTURO") del Municipio visitado.

5. DESARROLLO DEL ACOMPAÑAMIENTO

1) Se solicitaron y verificaron los siguientes documentos :

- Contrato N° 584 de 2013 suscrito entre la ACR y la Corporación Futuro de Colombia – Corfuturo
- Diagnóstico participativo del barrio Maria Cecilia en el municipio de Santa Marta.
- Cronograma de actividades y metodología para el desarrollo del contrato con fecha de radicación.
- Reporte mensual de los indicadores (obligación 11)
- Informe técnico administrativo y de ejecución (obligación 13)
- Listado de las iniciativas previamente fortalecidas
- Listado y datos de los actores estratégicos de instituciones, actores comunitarios, niños niñas, adolescentes y jóvenes que participaron en la encuesta de percepción.
- Encuesta de percepción (Soportes)
- Identificación de las temáticas relacionadas con prevención temprana de reclutamiento, derechos de la niñez identificación de los potenciales beneficiarios directos
- Evidencias de los hallazgos



ACR
Agencia Colombiana
para la Reintegración

FORMATO INFORME DE ACOMPAÑAMIENTO



CÓDIGO:

FECHA:

VERSIÓN

Dentro de estos documento se analizó lo siguiente:

- Obligaciones del contratista
 - Obligaciones a cargo de la ACR
 - Los estudios previos como parte integral del contrato 584
 - Anexo técnico definitivo
 - La metodología utilizada para el levantamiento del diagnóstico participativo del barrio Maria Cecilia en el municipio de Santa Marta .
 - Iniciativa juvenil
 - Descripción del municipio
 - Contexto barrial
 - Resultados de la encuesta de percepción
 - Mapa de vulnerabilidad
 - Principales hallazgos
 - Conclusiones y recomendaciones del diagnóstico participativo.
- 2) Se realizó entrevista a la promotora de Colfuturo Sharol Mercedes Cortes
- 3) Se realizó acompañamiento a la reunión de concertación la cual se efectuó en el salón comunal del barrio Maria Cecilia en el municipio de Santa Marta con la participación de 17 niños niñas y jóvenes del barrio la presencia del promotor y del referente de la ACR.

6. HALLAZGOS DEL ACOMPAÑAMIENTO

7. OBSERVACIONES DEL ACOMPAÑAMIENTO

- 1) No se pudo evidenciar el cumplimiento de la obligación N°1 por parte del contratista referente a la presentación del cronograma dentro de los cinco días siguientes a la suscripción del acta de inicio.
- 2) Dentro de la obligación N° 5 del contrato a cargo del contratista se establece " Suministrar los medios técnicos y tecnológicos ofrecidos en la propuesta para garantizar la ejecución del objeto contractual" sin embargo se pudo observar que en la reunión de concertación no fueron utilizados los medios técnicos necesarios ni se les ofreció a los niños refrigerio alguno, además si bien es cierto que no está dentro de la obligación también lo es que los niños merecen de toda la atención del contratista y de la ACR.
- 3) El cumplimiento de la obligación N° 11 a cargo del contratista "Entregar al supervisor durante los cinco primeros días de cada mes el reporte de los indicadores de acuerdo con la batería de los indicadores entregados por la ACR" no se pudo comprobar toda vez que la información no se encuentra detallada ni relacionada en los documentos allegados.
- 4) Dentro de la entrevista sostenida con la promotora Sharol Mercedes Cortes, se pudo establecer que existen falencias en el acompañamiento por parte del Centro de Servicios de la ciudad de Santa Marta. Además manifiesta que en algunas oportunidades ni Colfuturo ni la ACR se preocupan por la logística de las reuniones con los niños.



ACR
Agencia Colombiana
para la Reintegración

FORMATO INFORME DE ACOMPAÑAMIENTO



CÓDIGO:

FECHA:

VERSIÓN

- 5) Se pudo evidenciar el alto grado de compromiso y gestión de la promotora Sharol Mercedes Cortes con los niños del barrio Maria Cecilia de la ciudad de Santa Marta.
- 6) El Diagnostico establece que el 100% de las instituciones visitadas ofertan servicios orientados a la prevención de diversas problemáticas de los NNAJ, sin embargo no se evidencia un estudio que así lo demuestre. De otra parte si esto es cierto porque no se articuló nuestro proyecto a alguna de estas iniciativas.
- 7) Se evidenció mediante la entrevista con la promotora que el tiempo para realizar un verdadero diagnóstico de la zona y de la problemática de reclutamiento en el barrio es muy corto, además se evidenció la falta de coordinación con las demás instituciones para aunar esfuerzos en pro de la prevención del reclutamiento.
- 8) Se evidenció que el documento de diagnóstico pese a que contiene resumen del reporte de la Defensoría del Pueblo 2013 y carece de un estudio del contexto barrial. Toda vez que no establece la población estimada de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, su oferta institucional, actividades económicas, programas que se desarrollan en el barrio aparados por las diferentes organizaciones gubernamentales y ONGS, alertas tempranas, índices de criminalidad, su descripción urbana, etc.
- 9) Se pudo evidenciar que el documento de diagnóstico participativo desarrolla la iniciativa juvenil como la continuidad del proyecto original producto de la primera intervención.
- 10) El diagnostico participativo en el capítulo de Reclutamiento de NNAJ por parte de GAML se limita dar conclusiones sin establecer la fuente ni el origen del análisis.
- 11) Se observó que existe un diagnóstico más profundo basado en las encuestas y entrevistas con la comunidad que de la información que se pudo obtener de las instituciones gubernamentales.
- 12) Se pudo evidenciar la falta de acompañamiento y planeación por parte del centro de servicios de Santa Marta en la reunión de concertación de la iniciativa, los niños asistentes carecían de la información necesaria por parte de la ACR sobre lo que se requería concertar, además el líder llego a la reunión cuando ya se había terminado.
- 13) Aunque se resalta el entusiasmo de los asistentes NNAJ no se evidencia la continuidad de la iniciativa.
- 14) Se evidenció que los Niños, niñas, adolescentes y jóvenes carecen de la información necesaria sobre el proyecto de "Mambrú no va a la Guerra este es otro cuento" y de la reunión de concertación sobre la iniciativa a ser apoyada.

8. RECOMENDACIONES DEL ACOMPAÑAMIENTO

- 1) Unidad contractual: es necesario que todos los documentos del contrato reposen en una sola carpeta.
- 2) Supervisión: es recomendable que la supervisión del contrato y la verificación de las obligaciones contractuales estén a cargo del responsable del centro de servicios donde se desarrollan las actividades y que desde el nivel central se nombre un Gerente General del proyecto.
- 3) Se recomienda involucrar de forma más participativa a los centros de servicios dentro del proyecto Mambrú no va a la Guerra este es otro cuento.
- 4) Es recomendable definir una estrategia de visualización e implementación del proyecto dentro de la comunidad enfatizando en los niños la función de la entidad y el objetivo de Mambrú no va a la guerra.
- 5) Se recomienda verificar la obligación del número de instituciones y de actores comunitarios, de tal forma que la participación sea real y permanente no midiendo el número sino la calidad de su participación.
- 6) Se recomienda establecer dentro del contrato la obligación de una logística acorde con las reuniones con los niños niñas adolescentes y jóvenes donde por lo menos se les brinde refrigerio y cuenten con los instrumentos necesarios para sus presentaciones. (sonido, espacio, etc)
- 7) Se recomienda realizar una verdadera alianza de corresponsabilidad con las demás instituciones públicas y privadas a fin de desarrollar una estrategia de prevención en las zonas previamente establecidas.



ACR
Agencia Colombiana
para la Reintegración

FORMATO INFORME DE ACOMPAÑAMIENTO



CÓDIGO:

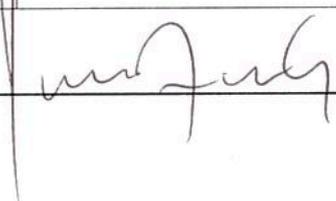
FECHA:

VERSIÓN

- 8) Es importante replantear los tiempos y cronogramas para próximas intervenciones toda vez que van 7 meses de ejecución del contrato y Mambrú no ha "arrancado" tal como lo manifiestan en la ciudad de Santa Marta.
- 9) Se recomienda establecer claramente a que hace referencia el diagnostico participativo y que resultados y productos se esperan de dichos estudios.
- 10) Se recomienda definir una estrategia que permita dar a conocer a los actores del proyecto que es la ACR y en que consiste el Proyecto Mambrú no va a la Guerra.
- 11) Se recomienda analizar la posibilidad de incluir este proyecto de forma permanente en los centros de servicios y ser desarrollados directamente por la ACR.
- 12) Es necesario incrementar el compromiso del centro de servicios en el desarrollo del proyecto Mambrú no va a la guerra.
- 13) Se recomienda verificar la continuidad de la iniciativa a ser adelantada y subsidiada.
- 14) Se recomienda tener presente el numeral 2.5 del anexo técnico denominado " condiciones para la aprobación de productos"

9. CONCLUSIONES DEL ACOMPAÑAMIENTO

10. ANEXOS DEL ACOMPAÑAMIENTO

Nombre Auditor Líder:	Giovanni Arturo Gonzalez Zapata	Nombre Jefe Dependencia/ Proceso Auditado:	Maria del Pilar Ruiz Bravo
Firma Auditor Líder:		Firma Auditado:	